



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general

13 de noviembre de 2003

Original: español

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 14ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 27 de octubre de 2003, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Loedel (Uruguay)

Sumario

Tema 86 del programa: Cuestiones relativas a la información

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

03-58030 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Tema 86 del programa: Cuestiones relativas a la información (A/58/21, A/58/175, A/58/16 (cap. III.B, programa 23) y A/58/90, anexo)

1. **El Sr. Tharoor** (Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública) dice que el mundo está viviendo una época interesante que podría compararse con una encrucijada de caminos. En la determinación del camino que hay que tomar para conseguir los objetivos de la comunidad internacional, las actividades de información pública adquirirán un papel cada vez más importante.

2. Gran parte de lo que saben los pueblos del mundo de la labor de la Organización se les ha comunicado a través del Departamento de Información Pública, mediante la grabación y distribución de imágenes de vídeo de las sesiones del Consejo de Seguridad, la producción y distribución de programas de radio, la publicación de información en el sitio en la Web de las Naciones Unidas, la preparación de los boletines informativos que se distribuyen diariamente por correo electrónico a 18.000 periodistas, escritores e investigadores de todo el mundo, la preparación de material de orientación para altos funcionarios de la Organización, la elaboración de campañas informativas en los medios de comunicación, la redacción de artículos de opinión, la gestión de los servicios de biblioteca, la organización de reuniones con representantes de la sociedad civil, las visitas guiadas de la Sede de las Naciones Unidas y programas educativos como el proyecto Ciberbús escolar.

3. El Departamento ha experimentado una importante reestructuración a raíz del amplio examen de su gestión y funcionamiento realizado por el Secretario General conforme a la resolución 56/253 de la Asamblea General. La Asamblea encauzó este proceso a través de sus resoluciones 57/130 B y 57/300, en las que acogió con satisfacción las propuestas del Secretario General para mejorar las actividades de información pública.

4. La clave de las propuestas de reforma del Secretario General, presentadas a la Cuarta Comisión en septiembre de 2002, está en la reformulación del mensaje del Departamento, el perfeccionamiento de su estructura y la reforma de sus medios operacionales. El Departamento ha elaborado una orientación más estratégica y un programa de trabajo más centrado. Ahora

dispone de una nueva y sólida declaración de objetivos, un nuevo modelo de operaciones y una nueva estructura orgánica, en virtud de la cual se dividen las responsabilidades entre tres divisiones: la División de Comunicaciones Estratégicas, en la que se integra el Servicio de Centros de Información y la red de centros y servicios de información de las Naciones Unidas, la División de Noticias y Medios de Información y la División de Extensión, en la que se integra la Biblioteca Dag Hammarskjöld.

5. A fin de traducir este renovado modelo de operaciones en términos programáticos, se ha modificado la estructura de los subprogramas de la sección 28, Información pública, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005. La nueva estructura de los subprogramas permite al Departamento cumplir el mandato de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) relativo a la correspondencia entre su estructura orgánica y sus cuatro subprogramas. Así, el subprograma de servicios de comunicaciones estratégicas corresponde a la labor que realiza la División de Comunicación Estratégica, el subprograma de servicios de noticias a la labor de la División de Noticias y Medios de Información y los subprogramas de servicios de biblioteca y servicios de extensión a la labor de la División de Extensión. Por tanto, a partir de enero de 2004 será más fácil identificar las asignaciones presupuestarias de cada uno de los cuatro subprogramas.

6. El informe del Secretario General (A/58/175) no contiene una lista detallada de todas las actividades del Departamento, sino que se centra en el proceso de reforma y en las medidas adoptadas en el período comprendido entre julio de 2002 y julio de 2003. En los 12 últimos meses, el problema más importante al que se han enfrentado las Naciones Unidas en la esfera de la información pública ha sido la pérdida de confianza en la Organización a raíz de la guerra del Iraq. Las medidas políticas adoptadas en las Naciones Unidas durante la crisis suscitaron un intenso y minucioso examen de la Organización por el público y los medios de comunicación. En mayo, una encuesta realizada en 20 países por la Pew Organization determinó que el prestigio de las Naciones Unidas había disminuido en todas partes: en los Estados Unidos de América porque las Naciones Unidas no habían apoyado la guerra y en otros países porque habían fracasado en su intento de evitar el conflicto.

7. El Departamento utilizó todos los medios a su alcance para aumentar la concienciación y la comprensión mundiales sobre las múltiples funciones de las Naciones Unidas en la crisis iraquí, y para que no se olvidaran actividades importantes de la Organización en muchas otras esferas críticas. Asimismo, el Departamento estableció un equipo de tareas interinstitucional para coordinar el proceso de recopilación de información y establecer una estrategia conjunta de comunicaciones precisa y coherente, que proporcionó a altos funcionarios de las Naciones Unidas de todo el mundo orientaciones periódicas y temas para tratar con los medios de comunicación. El Departamento también estableció un centro de información en Ammán (Jordania).

8. Aunque las funciones del equipo de tareas se han integrado en las reuniones semanales del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas que preside el Departamento, todavía se facilita orientación a los funcionarios de la Organización en todo el mundo. La respuesta de la Organización ante el entorno político y de los medios de información en constante evolución fue el tema de un seminario de tres días de duración, organizado por el Departamento, que se celebró en la Sede en septiembre de 2003 con la presencia de especialistas en comunicación del sistema de las Naciones Unidas destinados en el Medio Oriente y la región árabe. Asimismo, se han redoblado los esfuerzos para garantizar que las cuestiones relativas al desarrollo y las actividades de mantenimiento de la paz en otras partes del mundo reciban la atención que se merecen.

9. Durante el debate general de este período de sesiones un número de países cada vez mayor convino en que debería hacerse todo lo posible por fortalecer a las Naciones Unidas, puesto que era el foro más adecuado para buscar soluciones colectivas a los problemas y desafíos comunes. Felizmente, la cobertura que han dado los medios de comunicación a la apertura del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y al debate general ha sido excelente. La amplia difusión del llamamiento del Secretario General a la comunidad internacional para que logre una unidad de propósito basada en un programa de seguridad común ha contribuido a reavivar la búsqueda de un nuevo modo de enfocar cómo deben abordar las Naciones Unidas los principales problemas del siglo XXI.

10. La División de Comunicaciones Estratégicas, de reciente creación, se encarga de establecer sinergias entre el Departamento de Información Pública y sus

asociados en el sistema de las Naciones Unidas, permitiendo al Departamento utilizar todos sus recursos para difundir el mensaje de la Organización. La labor que ha realizado el Departamento en relación con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en relación con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia son dos buenos ejemplos de cooperación en este sentido.

11. El sitio de las Naciones Unidas en la Web es un medio extremadamente eficaz y rentable para la difusión de información, como demuestra que en septiembre de 2003 se hayan registrado más de 11,69 millones de visitas en 24 horas, superando el total de visitas registradas en todo el año 1996. Sobre la base de los datos actuales, se prevé que el sitio en la Web alcanzará los 2.000 millones de visitas antes de que finalice 2003.

12. El orador reitera su compromiso con el multilingüismo en su calidad de Coordinador de las cuestiones relativas al multilingüismo en la Secretaría de las Naciones Unidas. En este sentido, la conexión directa entre el sitio en la Web y el Sistema de Archivo de Documentos (ODS) y el lanzamiento del Centro de Noticias en las seis lenguas oficiales suponen un importante avance para lograr una mayor paridad lingüística entre los idiomas oficiales en la Web.

13. Las emisiones de radio en directo están disponibles de forma casi inmediata a través del sitio en la Web de las Naciones Unidas y permiten a aquellos que tienen acceso a la Internet escuchar noticias de las Naciones Unidas a cualquier hora. En vista del éxito y la rentabilidad de este proyecto, el Departamento ha solicitado que pase a formar parte permanente de sus actividades y que se financie con cargo al presupuesto ordinario en el bienio 2004-2005.

14. La labor de la División de Extensión consiste en potenciar al máximo el efecto multiplicador de las organizaciones de la sociedad civil. En este contexto, el nuevo Servicio para la sociedad civil de la División ofrece al Departamento la oportunidad de establecer nuevos vínculos y de fortalecer las relaciones con las organizaciones no gubernamentales.

15. La reestructuración de los centros de información de las Naciones Unidas, mediante un plan de regionalización de tres años, ya está en marcha. El 31 de diciembre de 2003 se cerrarán nueve centros en Europa occidental que serán reemplazados por un Centro

Regional de Información de las Naciones Unidas en Bruselas. Éste permitirá al Departamento consolidar todos sus recursos en Europa occidental a fin de difundir su mensaje en la región de forma más coherente y fortalecer los vínculos entre las Naciones Unidas y la Unión Europea. Permitirá también centralizar las funciones de apoyo y las funciones administrativas, liberar recursos para su reasignación a otras áreas prioritarias y aumentar el multilingüismo del sitio del Departamento en la Web. Dicho esto, la regionalización no es un proceso que se pueda aplicar en todas partes por igual. El Departamento considerará las necesidades regionales y nacionales e iniciará consultas en breve con los Estados Miembros interesados sobre la creación de otros centros regionales, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de los países en desarrollo. Los resultados de estas consultas se presentarán al Comité de Información en su 26º período de sesiones como parte de un informe sobre el posible establecimiento de otros centros regionales.

16. El Departamento también está intensificando su labor para evaluar sus propias actividades mediante un intenso proceso de consultas con el personal, con la asistencia de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). Esta evaluación es un elemento clave de los esfuerzos de la OSSI para institucionalizar la autoevaluación en la Secretaría en el marco de una gestión basada en los resultados.

17. Estos son algunos de los cambios que se están realizando en el Departamento de Información Pública. El cambio siempre es difícil y para hacer las cosas bien es necesario correr algunos riesgos y evaluar los resultados. El Departamento está trabajando con ahínco para que la voz de las Naciones Unidas se oiga fuerte y clara.

18. **La Sra. Miller** (Jamaica), Relatora del Comité de Información, presenta el informe del Comité sobre su 25º período de sesiones (A/58/21). El período de sesiones coincidió con una serie de graves acontecimientos en el plano mundial que suscitaron serias dudas sobre la relevancia y el futuro de las Naciones Unidas. Sin embargo, en el debate celebrado entre las delegaciones hubo un consenso general sobre la necesidad de que la Organización, en el marco actual de las relaciones internacionales, fuera más fuerte y eficaz que nunca. Para que el mensaje de las Naciones Unidas tuviera una difusión de alcance mundial, era preciso fortalecer y focalizar las actividades del Departamento de Información Pública y, en este sentido, se acogió con suma sa-

tisfacción el nuevo modelo de operaciones y la estructura orgánica del Departamento.

19. En las deliberaciones también se subrayó la importancia de que la estrategia informativa de la Organización reflejara la diversidad e integridad cultural de las distintas civilizaciones y la necesidad de colmar la brecha digital. Se puso de relieve el éxito del sitio de las Naciones Unidas en la Web, pese a la disparidad en la utilización de los distintos idiomas, y del proyecto experimental relativo al desarrollo de la capacidad de radiodifusión internacional de la Organización. Se abordaron asimismo las cuestiones de la regionalización de los centros de información de las Naciones Unidas, el fortalecimiento de las alianzas del Departamento con la sociedad civil y la integración de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas. Por último, en el informe se incluyen dos proyectos de resolución titulados “La información al servicio de la humanidad” y “Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas”.

20. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh), Presidente del Comité de Información, dice que los dos últimos años han sido para el Departamento de Información Pública un período de cambio y renovación. El Departamento se ha dotado de una nueva orientación estratégica, de instrumentos innovadores y de nuevas tecnologías que han contribuido a aumentar su agilidad y eficacia. Al mismo tiempo, la función de los medios de comunicación tradicionales no ha sufrido merma alguna y la radio sigue revelándose tan útil como siempre. Además, se está subsanando la disparidad en la utilización de los distintos idiomas y el Centro de Noticias de las Naciones Unidas ya funciona en los seis idiomas oficiales.

21. Pese a todos esos importantes logros, queda mucho por hacer para que el Departamento se convierta efectivamente en el portavoz de las Naciones Unidas. Para ello, hace falta un buen plan, adecuadas dotes de mando y el apoyo político y material de los Estados Miembros. No cabe duda de que la actuación del Departamento dependerá en buena medida de la manera en que se organice, aunque también de asignaciones de recursos que le permitan atender sus necesidades programáticas. En consecuencia, el orador exhorta a los Estados Miembros a que equipen debidamente al Departamento para que la Organización pueda estar más cerca de los pueblos del mundo en los difíciles tiempos que corren.

22. **El Sr. Mantovani** (Italia), hablando en nombre de la Unión Europea y de los países adherentes —Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa—, así como de los países asociados —Bulgaria, Rumania y Turquía— y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio miembros del Espacio Económico Europeo, reitera la adhesión de la Unión Europea a la libertad de expresión e información. La independencia de los medios de comunicación es fundamental, ya que suele ser la primera víctima de los regímenes que no respetan los derechos humanos y un elemento decisivo en la construcción de la democracia.

23. Las nuevas tecnologías plantean nuevos retos y el Departamento de Información Pública debe aumentar su eficacia y su capacidad para estar a la altura de los últimos avances tecnológicos. Sin embargo, las nuevas tecnologías siguen constituyendo un sueño inalcanzable para una gran parte de la población mundial, y los países desarrollados deben colaborar con los Estados en desarrollo para superar esa disparidad. En este sentido, la Unión Europea celebra que en su nueva declaración de objetivos el Departamento se haga eco de las directrices enunciadas en la Declaración del Milenio y haya centrado sus actividades en la pobreza, la prevención del conflicto, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, las necesidades del continente africano y la lucha contra el VIH/SIDA y el terrorismo internacional.

24. El acceso irrestricto a la información es fundamental con miras a la participación popular en la democracia, por lo que las Naciones Unidas deben integrar la comunicación y la información en su estrategia de gestión. La Unión Europea reafirma su convicción de que el Departamento ha de desempeñar un papel relevante en la consecución de los objetivos principales de la Organización. En este sentido, celebra los intentos del Departamento por fijar un orden de prioridad entre sus distintos recursos a fin de difundir el mensaje de las Naciones Unidas con la tecnología y los medios de comunicación adecuados, incluido su sitio en la Web.

25. El mensaje de la Organización debe difundirse en el plano local con una voz que puedan entender fácilmente todos los ciudadanos del mundo. A este respecto, es digno de encomio el empeño por introducir en la Web una información variada y valiosa en los seis idiomas oficiales, especialmente en el Centro de Noticias de las Naciones Unidas. La promoción del multilingüismo como parte integrante de la actualización y el desarrollo cotidianos del sitio de la Organización en

la Web es esencial para que las Naciones Unidas adopten un enfoque multilingüe en materia de información pública.

26. En relación con la regionalización de los centros de información encaminada a racionalizar la red del Departamento y maximizar sus reformas, la Unión Europea ha marcado la pauta aceptando un plan de reducción que comporta el cierre de los nueve centros existentes el 31 de diciembre de 2003 y la creación de un centro de información regional de las Naciones Unidas en Bruselas. La Unión Europea se propone llevar a término el plan de regionalización porque está convencida de que la racionalización redundará en beneficio de la capacidad de difusión de las actividades de las Naciones Unidas en Europa occidental y confía en que sirva de ejemplo para llevar a cabo el proceso en otras regiones del mundo.

27. Por último, la Unión Europea reitera su firme condena del recurso a la violencia para acallar a los periodistas o entorpecer su labor, así como de todo intento de controlar o influenciar los medios de comunicación con el fin de tergiversar o silenciar la información o de utilizarlos con fines propagandísticos.

28. **El Sr. Arrouchi** (Marruecos), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la reforma en marcha en el Departamento de Información Pública es un paso crucial y necesario en el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas. En su calidad de portavoz de la Organización, el Departamento debería asegurar una mayor difusión de las actividades de las Naciones Unidas que condujera a un verdadero diálogo interactivo con los diferentes interlocutores de la sociedad mundial. El nuevo Departamento debería tener por cometido provocar una verdadera reacción de la población mundial ante las decisiones adoptadas por la Organización con el fin de hacer participar a los interlocutores sociales en la materialización de los objetivos y metas de las Naciones Unidas.

29. La nueva declaración de objetivos del Departamento dictada por el Secretario General ha de considerarse una estrategia de comunicación renovada, fortalecida y de orientación práctica que debería regirse por las prioridades fijadas en el marco de los procesos intergubernamentales, en particular la Declaración del Milenio. Según ésta, la erradicación de la pobreza sigue siendo el principal problema de la comunidad internacional y, en este sentido, reviste una importancia fundamental la contribución del Departamento a la

forja de una eficaz estrategia mundial de alianzas en pro de un desarrollo sostenible real y efectivo.

30. África es el continente que más sufre el flagelo del hambre, la pobreza, la enfermedad y los conflictos armados, por lo que el Grupo de los 77 y China acogen con satisfacción las actividades del Departamento de Información Pública para mejorar la labor de las Naciones Unidas en pro del desarrollo sostenible del continente; ahora bien, la nueva estrategia de comunicación del Departamento debe fomentar respuestas concretas a las necesidades especiales de los pueblos de África. Dicha estrategia debe ser a largo plazo y estar orientada a la adopción de medidas y, entre los temas en que se debe centrar, cabe destacar el diálogo entre las civilizaciones y la situación en los territorios palestinos ocupados, que, debido a su trágica evolución, exige una estrategia reforzada y permanente destinada a estimular la adopción de medidas firmes por parte de la comunidad internacional para reanudar el proceso de paz.

31. Cabe reiterar la importancia de los centros de información de las Naciones Unidas para los países en desarrollo, en particular, para los menos adelantados, pues resultan valiosas fuentes de información y medios de comunicación e interacción con los países que los acogen, en los que la profunda carencia de infraestructuras y recursos humanos impide que se aprovechen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Por ello, la reestructuración de estos centros se debe estudiar caso por caso y consultando a los países afectados, y es importante mantener y consolidar los medios de comunicación tradicionales, como la radiodifusión, que tienen una gran repercusión en las zonas apartadas, sobre todo en los países en desarrollo.

32. El cumplimiento de la nueva declaración de objetivos del Departamento depende en gran medida de que se garantice el multilingüismo en sus actividades de comunicación. Para tener un mayor alcance, es imprescindible el uso equilibrado y equitativo de los seis idiomas oficiales. El Grupo celebra los esfuerzos de la Secretaría al respecto y espera que las limitaciones financieras no sigan suponiendo un obstáculo en este sentido.

33. Por último, la reforma de las Naciones Unidas, que incluye la revisión de la estructura orgánica y el modelo de operaciones del Departamento de Información Pública, es un proceso, que, para que contribuya al

logro de los objetivos de la Organización, debe mejorarse y reforzarse continuamente.

34. **El Sr. Alcalay** (Venezuela) se asocia a las posiciones adoptadas por Marruecos, en nombre del Grupo de los 77, y el Perú, en nombre del Grupo de Río, y destaca la necesidad de que, en el mundo actual, en profunda transformación, se diseñe una política de información y comunicación integral, volcada a transmitir a los pueblos del planeta una clara visión de las prioridades y, en particular, las actividades de las Naciones Unidas, pues, por mucho que las Naciones Unidas realicen transformaciones sociales, institucionales, políticas y económicas de gran alcance, si no tienen la capacidad de transmitir lo que hacen a los medios de comunicación de todo el mundo, es como si no hubieran hecho nada. En este sentido, Venezuela reitera la importancia de la Radio de las Naciones Unidas, sobre todo en los países más pobres, a los que resulta muy fácil y económico llegar a través de los radiotransistores.

35. Otro ámbito prioritario es la tecnología de la información, imprescindible para la dinámica contemporánea. En él se plantea el problema de la creciente brecha tecnológica entre los países ricos y pobres. Para multiplicar la eficacia de la informática, hay que estimular la solidaridad y fortalecer la cooperación, tanto Sur-Sur como con el Norte, con miras a reducir las diferencias en materia de tecnología de la información. Venezuela es consciente de los esfuerzos de las Naciones Unidas en este sentido, pero cree que se debe hacer mucho más, por lo que manifiesta su esperanza de que durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se definan claramente las prioridades y metas concretas para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la información, la comunicación y los avances tecnológicos.

36. Por otra parte, el Comité de Información y el Departamento de Información Pública deben contar con la colaboración de los demás órganos e instancias de las Naciones Unidas, y deben idearse nuevas estructuras que permitan aumentar su interacción con la sociedad civil organizada y el sector privado. En este sentido, el orador destaca la conmemoración anual del Día Mundial de la Libertad de Prensa y la conveniencia de que este tipo de iniciativas se multipliquen en otros ámbitos de la información y las comunicaciones.

37. **El Sr. Balarezo** (Perú), hablando en nombre del Grupo de Río, coincide en afirmar que el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas no es un

acontecimiento puntual, sino un proceso. Además, dicho proceso debe proveer de forma continua mecanismos de revisión y actualización de las políticas utilizadas y la calidad de los resultados. El Grupo de Río, que en su momento acogió complacido la reestructuración del Departamento, celebra la concreción de la nueva estructura orgánica y el nuevo modelo de funcionamiento, en el que se considera a los diferentes departamentos de la Secretaría clientes que establecen sus propias prioridades, y confía en que este enfoque pragmático aumente la capacidad del Departamento para difundir información exacta, imparcial, amplia y oportuna.

38. El Grupo es partidario de que la racionalización de los centros de información se estudie de manera diferenciada y flexible, pues no todas las regiones del mundo que albergan uno de estos centros se encuentran en situaciones equiparables. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe existen problemas de distancia y acceso a las nuevas tecnologías. Este proceso debe incluir la consulta con los Estados interesados, incluidos los que no cuentan con centros de información, pero que inevitablemente se verán afectados.

39. El Grupo concede gran importancia al uso y tratamiento igualitario de los idiomas oficiales en las actividades de información pública, incluidos los sitios Web de la Organización, por lo que exhorta al Departamento a continuar con sus esfuerzos en pro de la paridad lingüística y destaca lo acertado del nombramiento del Sr. Tharoor como coordinador de las cuestiones relativas al multilingüismo.

40. Es fundamental que se sigan utilizando los medios de difusión tradicionales, por lo que se acoge con satisfacción la labor del Departamento encaminada a la creación de sinergias con las nuevas tecnologías, así como las medidas para mejorar la gestión e integración de las bibliotecas de las Naciones Unidas.

41. Por último, el Grupo de Río reafirma su compromiso con la configuración de un nuevo orden mundial en materia de la información y las comunicaciones y espera que la Declaración Política y el Plan de Acción que se adopten en Ginebra con ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se inscriban dentro de una visión común a los países ricos y pobres para crear igualdad de oportunidades en beneficio de la población, aprovechando equilibradamente las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La sesión se suspende a las 16.45 horas y se reanuda a las 17.25 horas.

42. **El Sr. Assaf** (Líbano) afirma que el Departamento de Información Pública es el espejo de las Naciones Unidas para los pueblos del mundo. En un mundo en que la información se ha convertido en parámetro del crecimiento, a través de la televisión, la radio, las publicaciones impresas y la Internet se educa y concientiza a la población sobre temas como la prevención de conflictos, la difusión de una cultura de tolerancia o la igualdad entre los géneros. Además, la Organización hace suyas causas relacionadas con la justicia de los pueblos, en particular el derecho a la libre determinación y la eliminación de la ocupación extranjera; en este sentido, la máxima prioridad es la cuestión de Palestina.

43. El Líbano considera que la reestructuración del Departamento, según la cual sus actividades se reparten entre tres divisiones, encaja dentro de la reforma de la Organización en su conjunto. La reforma debe ser un proceso continuo, no un acontecimiento puntual, y es necesario evaluar sus resultados con vistas a detectar cualesquiera deficiencias del Departamento en relación con sus obligaciones con el público.

44. Los centros de información de las Naciones Unidas constituyen la voz del Departamento sobre el terreno y el Líbano espera que el plan del Departamento encaminado a unificarlos en centros regionales se aborde de manera reflexiva y cuidadosa, prestando atención a las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

45. El sitio Web de las Naciones Unidas constituye un logro ejemplar dada la cantidad de datos y documentos que ofrece, y el público muestra cada vez más interés en este servicio. El Líbano celebra la puesta en marcha de un centro de noticias en árabe dentro del sitio Web, exige más esfuerzos encaminados a proporcionar la información del sitio en los seis idiomas oficiales de manera íntegra y puntual y reafirma la necesidad de que los recursos financieros y humanos se distribuyan de manera equitativa entre los departamentos de los distintos idiomas.

46. Pasando al tema de la brecha digital y el papel de los medios de comunicación tradicionales, la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha contribuido en gran medida a la globalización. El mundo es una aldea global, pero la brecha digital es enorme entre los países desarrollados y los países en desarrollo y las Naciones Unidas deberían hacer más

esfuerzos para reducirla a fin de que todos los Estados aprovechen las tecnologías de la información y las comunicaciones. A la espera de que esto se haga realidad, corresponde al Departamento revitalizar la radiodifusión, que actualmente es uno de los medios de comunicación más eficaces en los países en desarrollo. Aunque son encomiables los servicios de la televisión de las Naciones Unidas para difundir las actividades de la Organización, se debería ampliar su cobertura, aumentar el número de programas y evitar difundir constantemente los mismos programas.

47. **El Sr. Al-Dhanhani** (Emiratos Árabes Unidos) dice que el resultado de las reformas del Departamento de Información Pública se ha reflejado de manera positiva en numerosas instalaciones para difundir información y para los medios de comunicación, y en las actividades de la Organización, en especial los avances en materia de multilingüismo, el fortalecimiento de los servicios de información y las actividades en pro del desarrollo en general y de África en particular. También se ha reflejado en el aumento de las personas que se benefician de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos reiteran su llamamiento para que se redoblen los esfuerzos por cerrar la brecha digital entre los países avanzados y los países en desarrollo y se fortalezcan las medidas necesarias para facilitar el uso de la tecnología de la información en esos países de manera conforme con la Declaración del Milenio. Asimismo, piden que la información se utilice para acercar a los países y promover la comprensión y la tolerancia, y que los medios de comunicación no la utilicen para difundir el odio, la discriminación y los prejuicios. En ese contexto, se debe encomiar al Departamento de Información Pública por transmitir el mensaje sobre el papel de la Organización en la crisis en el Iraq y concienciar sobre los aspectos políticos y humanitarios de esa crisis. El orador manifiesta su profundo pesar por la muerte de periodistas en el Iraq y el Afganistán mientras realizaban su labor en territorios asolados por graves conflictos, y pide que se adopten todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad y libertad en el desempeño de su labor.

48. Los Emiratos Árabes Unidos, convencidos del importante papel que desempeñan los medios de comunicación para transmitir mensajes culturales y fomentar el entendimiento entre diferentes países a fin de promover la paz y la tolerancia entre ellos, dan una gran importancia a potenciar todas las instalaciones de información en

el país y han hecho grandes inversiones en tecnologías de la información y las comunicaciones para crear sistemas de información avanzados. Entretanto, han hecho suyo el principio de libertad de expresión, dentro de un marco que garantiza la promoción de cuestiones nacionales, internacionales y humanitarias y, al mismo tiempo, han aplicado una política de comprensión y tolerancia hacia otras culturas y religiones y han promovido una cultura de paz y solidaridad entre ellas. Desde esta perspectiva, los Emiratos Árabes Unidos han firmado tratados y memorandos de entendimiento con varios países hermanos y amigos de todo el mundo. Los Emiratos Árabes Unidos se enorgullecen de su avanzado sistema de información, y el Estado celebra exposiciones anuales y conferencias sobre los medios de comunicación y la tecnología de la información, la última de las cuales fue la Cumbre árabe sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, que se celebró en Dubai en 2002.

49. Los Emiratos Árabes Unidos aprecian las actividades del Departamento de Información Pública para aumentar la concienciación sobre todos los aspectos del problema palestino y la situación en el Oriente Medio, y piden que se fortalezcan más todas las actividades informativas de los medios de comunicación relacionadas con el problema palestino, que la Asamblea General respaldó mediante el programa de información sobre Palestina, el cual incluye la instalación de exposiciones, la distribución de material impreso y la difusión de información sobre el sufrimiento del pueblo palestino bajo la opresión de la ocupación israelí, hasta que se logre un arreglo justo y permanente del problema.

50. **La Sra. Baaziz** (Argelia) dice que la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones no deja de aumentar, ya que son un instrumento que ayuda a lograr el desarrollo y el adelanto de la humanidad. Esas tecnologías permiten a regiones completamente aisladas comunicarse fácilmente. Ahora bien, esas tecnologías deben beneficiar a todos, y es por ello que el Departamento de Información Pública debería garantizar a todos los países un acceso equitativo a los beneficios de esas tecnologías para cerrar la brecha digital que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo. Se debería elaborar una estrategia mundial a tal fin para desarrollar las estructuras humanas y materiales de los países en desarrollo de modo de lograr un equilibrio internacional en la esfera de la información. Argelia espera que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información pueda remediar

esa situación. En la Cumbre se debería lograr un consenso que permitiera repartir equitativamente las ventajas de la revolución tecnológica y ponerlas al servicio de los objetivos de desarrollo del Milenio.

51. El respeto de la diversidad de los medios de expresión en el seno del sistema de las Naciones Unidas sigue preocupando a muchos Estados Miembros, por lo que se debería dar una importancia especial a la promoción del multilingüismo. La calidad de las páginas del sitio de las Naciones Unidas en la Web en los diferentes idiomas, así como del servicio del Centro de Noticias, está mejorando continuamente. Argelia renueva su apoyo para que los seis idiomas oficiales reciban un tratamiento equitativo en la elaboración de los servicios que ofrecen las Naciones Unidas en la Web y por lo que respecta a la documentación y las referencias para que los usuarios tengan acceso a información y documentación sustanciales.

52. Las Naciones Unidas tienen una importante función que desempeñar en la promoción de los principios de la libertad de prensa. Por tanto, es importante que se preste una atención especial a la formación de periodistas de países del Sur, en especial los que tienen un gran retraso en la esfera de la información y el periodismo.

53. La información sobre las actividades de las Naciones Unidas en materia de descolonización es importante para el logro de los objetivos del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. Argelia acoge con beneplácito las iniciativas del Departamento de Información Pública para difundir informaciones sobre este tema, y espera que el apoyo de los medios de comunicación disponibles contribuya a ayudar a las Naciones Unidas a librar a los últimos pueblos colonizados del yugo colonial para que ejerzan su derecho a la libre determinación.

54. Argelia concede una gran importancia a los centros de información de las Naciones Unidas, que revisitan un gran interés en lo relativo a la información, la comunicación y la documentación, en particular para los países en desarrollo que carecen de medios tecnológicos, por lo que reitera su apoyo a esas útiles estructuras y pide que se las dote periódicamente de recursos financieros y humanos.

55. **El Sr. Kabtani** (Túnez) dice que la creciente brecha digital entre países industrializados y países en desarrollo hace necesario que se adopten medidas para que se abran a todos los países del mundo los nuevos horizontes de la revolución en materia de tecnologías

de la información y las comunicaciones. Consciente de la importancia de este tema, Túnez pidió que se celebrara una cumbre mundial sobre la sociedad de la información, y se dispone a ser el anfitrión de la segunda etapa de la cumbre, que se celebrará en noviembre de 2005 en su capital, y a participar activamente en la primera etapa, que se celebrará en diciembre en Ginebra. Túnez no escatimará esfuerzos a fin de que la cumbre sea el momento oportuno para elaborar un plan mundial que contribuya a fortalecer la cooperación entre los miembros de la comunidad internacional y promover el papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo.

56. Las Naciones Unidas siguen desempeñando una función crucial en materia de información y comunicaciones, tanto en relación con los Estados Miembros como con la opinión pública mundial, que cada vez presta más atención a las actividades de la Organización. El mundo ha sido testigo de transformaciones profundas y acontecimientos violentos, y se han planteado dudas sobre la función de las Naciones Unidas y su utilidad. Por tanto, todos los Estados Miembros deben redoblar su apoyo a los esfuerzos del Departamento de Información Pública para formular una política de información de las Naciones Unidas clara y firme. Es natural que el Comité de Información dirija el examen de la manera de aplicarla y procure que las medidas que prevé emprender el Secretario General cuenten con el apoyo de los Estados Miembros.

57. Túnez apoya el enfoque del Secretario General Adjunto sobre la reforma del Departamento de Información Pública y el fortalecimiento de su mandato. A ese respecto, la reforma se debería llevar a cabo en un entorno de total transparencia y en coordinación con los Estados Miembros. Es necesario que el Departamento tenga un mandato y prioridades claros que garanticen un uso óptimo de sus recursos, y que sus prioridades sean acordes con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración del Milenio.

58. Habiendo leído cuidadosamente el informe del Secretario General sobre las cuestiones relativas a la información, Túnez acoge con beneplácito los valiosos avances logrados en varias esferas en aplicación de las recomendaciones de los Estados Miembros, en especial las mejoras del sitio de las Naciones Unidas en la Web y el servicio de noticias en árabe, y expresa su apoyo a la continuación de los programas de radio de las Naciones Unidas.

59. Túnez desea recalcar la gran importancia que tienen los centros de información de las Naciones Unidas para los países en desarrollo, y abriga la esperanza de que sus capacidades se aumenten y se fortalezcan mediante las economías que puedan lograrse con el cierre de los centros de información de Europa occidental, que serán reemplazados por un centro regional.

60. Por último, Túnez reitera que está dispuesto a cooperar con todos los Estados Miembros a fin de alcanzar los objetivos deseados para que el Departamento de Información Pública pueda seguir dirigiendo la difusión del mensaje de las Naciones Unidas.

61. **El Sr. Fadaifard** (República Islámica del Irán) dice que hoy más que nunca la voz de las Naciones Unidas se debe escuchar de manera clara y eficaz. Los llamamientos para obtener respuestas colectivas a los problemas y desafíos comunes, en pro del multilateralismo y la participación, la erradicación de la pobreza, la prevención de los conflictos, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el diálogo entre las civilizaciones, la cultura de paz y tolerancia, la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y la descolonización son cuestiones y desafíos comunes. Todos los pueblos del mundo deberían tener la oportunidad de escuchar esta voz de una u otra forma, y es por ello que se necesita un Departamento de Información Pública muy firme como portavoz de la Organización.

62. El Irán se suma a la declaración de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China, pero desea añadir que su país sigue apoyando la visión y las propuestas del Secretario General para reorientar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y reestructurar el Departamento. Al mismo tiempo, desea reafirmar el papel fundamental que desempeña el Comité de Información para guiar el proceso de reestructuración y nuevo posicionamiento del Departamento. El Comité debería desempeñar, de conformidad con el mandato establecido por la Asamblea General, un papel fundamental en las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, como sucedió en su 25º período de sesiones, cuando adoptó una serie de decisiones positivas y constructivas sobre el proceso de reestructuración y reforma del Departamento. El Irán desea recalcar que en el proceso de reforma del Departamento se deberían tener en cuenta las recomendaciones que figuran en la resolución aprobada por el Comité en su 25º período de sesiones. Al mismo tiempo, acoge con beneplácito que el Departamento esté haciendo un examen anual de los efectos de

los programas para evaluar sistemáticamente sus actividades, con apoyo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, examen cuyos resultados se examinarán en el 26º período de sesiones del Comité.

63. El Irán concede la máxima importancia al papel de los centros de información de las Naciones Unidas y sigue con gran interés las propuestas del Secretario General de reestructurar y racionalizar la red de centros de información en torno a centros regionales. Reafirmando el párrafo 15 de la resolución 57/300 de la Asamblea General relativo al proceso de racionalización de la labor de los centros de información de las Naciones Unidas en torno a centros regionales, desea hacer hincapié en el proceso de aplicación de esta iniciativa a otras regiones que se estipula en ese párrafo y que también se reafirma en el párrafo 40 de la resolución B del Comité de Información, aprobada en su 25º período de sesiones. En general, esta cuestión ha suscitado muchas expectativas y preocupaciones entre los Estados Miembros. El Irán espera que como resultado de este examen el personal y los recursos financieros liberados de países desarrollados con costos elevados se transfieran a los centros de información de las Naciones Unidas de países en desarrollo en los que sea necesario reforzar las actividades. También le preocupa que este proceso afecte a la corriente de información de los centros de información de las Naciones Unidas hacia países en desarrollo. Espera que en el 26º período de sesiones del Comité de Información, el informe sobre la aplicación de la iniciativa de establecer centros regionales responda a todas las preguntas al respecto.

64. La difusión de información en idiomas locales y sus efectos en las poblaciones locales son cuestiones de especial interés para el Irán. Por tanto, el orador alienta al Departamento a proporcionar recursos e instalaciones técnicas a los países cuyos idiomas no son idiomas oficiales de las Naciones Unidas para que elaboren y amplíen páginas en la Web en idiomas locales. Espera que el proceso actual de reestructuración y examen de las actividades del Departamento fortalezca su función y actividades en esferas de especial interés para los países en desarrollo y que continúe contribuyendo a cerrar la brecha digital entre los países desarrollados y en desarrollo.

65. **El Sr. Gallegos** (Ecuador) dice que el contenido de las políticas de comunicación e información es esencial para el éxito de cualquier objetivo. Las Naciones Unidas, como organización universal, tienen una obligación trascendental con la comunidad

internacional respecto de la información pública. Las actividades de las Naciones Unidas son fruto de las medidas de los Estados Miembros, cuyas necesidades e intereses determinan la orientación que se adopte en los diferentes temas de la agenda internacional. La comunidad internacional tiene la necesidad de estar informada del desarrollo y los resultados de esa agenda. Al mismo tiempo, los Estados Miembros deben estar informados correcta y oportunamente de la labor de la Organización.

66. Los cambios tecnológicos ocurridos en las últimas décadas y su velocidad hacen que la respuesta de las Naciones Unidas en cuanto a comunicación e información pública sea compleja, sobre todo por los inconvenientes financieros a los que se ha enfrentado. Sin embargo, los esfuerzos que se están realizando dan lugar a pensar que responde, de la mejor manera, a tales retos. Es imprescindible recalcar que la respuesta debe estar directamente relacionada con los cambios que la realidad internacional viene experimentando desde hace unos años.

67. El Ecuador se congratula por los esfuerzos que los órganos respectivos están realizando a fin de lograr una total inmersión de las Naciones Unidas en el mundo de la tecnología de la información. Importante es tanto el acceso a esa tecnología como su utilización eficiente. Es evidente que en la Organización esa utilización significa tanto contar con tecnología de punta al servicio de las necesidades propias como el beneficio que se puede obtener en la esfera financiera.

68. A fin de que las Naciones Unidas obtengan mejores resultados se debe trabajar en el plano interno. La ejecución de los mandatos para la información requieren que se consolide la estrategia en esta esfera y el Ecuador ve con agrado los diferentes instrumentos que se han preparado, como el sistema de gestión de reuniones e-Meets, o que se preparan para el futuro, como el sistema de transmisión electrónica de documentos e-Conveyor. Asimismo, reconoce que existe un compromiso para la actualización de conocimientos de los funcionarios y los representantes emprendido por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

69. En cuanto a los servicios para la comunidad, es indispensable reconocer que existen ya ventajas que pueden destacarse. Es indudable que los contenidos de las páginas de la Organización en la Web son de verdadera utilidad, pues se publican oportunamente y casi en

su mayoría en todos los idiomas oficiales, por lo que la universalización y democratización de la información son evidentes. Todos estos esfuerzos redundarán sin lugar a dudas en el fortalecimiento de la labor de la Organización, permitiendo que mediante la difusión de información se legitimen las medidas emprendidas, aspecto que constituye además una especie de auditoría interna.

70. De los datos proporcionados en los informes correspondientes se puede concluir que los cambios han comenzado a ser realidad y los resultados se irán viendo paulatinamente, cumpliéndose así los mandatos encargados al Comité de Información. No existe duda por tanto de que la tecnología se ha puesto al servicio de las Naciones Unidas y la consecución de sus elevados objetivos.

71. Es importante hacer referencia a la vinculación de la información con el desarrollo. Si bien los países acogen con beneplácito la evolución de la tecnología de información, se encuentran preocupados por las dificultades que tienen para su acceso y su implementación. Al recordar que uno de los mandatos del Comité de Información es la promoción del establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacional, las estrategias y las actividades de la Organización deberán tomar en cuenta, de manera obligatoria y responsable, las disparidades de los Estados Miembros para alcanzar verdaderamente dichos objetivos.

72. Las medidas que se deben adoptar para evitar que aumenten las desigualdades incluyen sensibilizar a los países con mayores avances tecnológicos sobre la necesidad de apoyar a los países con menor capacidad a fin de cerrar la brecha, que si se amplía, redundaría negativamente en su desarrollo. Además, se debe movilizar la cooperación internacional enfocada hacia la capacitación, el acceso a tecnologías de la información avanzadas y la creación de elementos tecnológicos que respondan a las capacidades particulares de los países.

73. Un ejemplo es la promoción, como encuentro para el desarrollo, de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, pero no como cumbre sobre tecnología. Hay que hacer de la información una aliada para que el desarrollo de los avances tecnológicos sea un aspecto que ayude a reducir al mínimo las diferencias en el grado de desarrollo de los países de modo que se conviertan en elementos de desarrollo. No se

debe permitir que aumenten las desigualdades, y es por ello que el Ecuador apoya todos los esfuerzos emprendidos para la adecuación interna de las Naciones Unidas a las nuevas realidades y para que su trabajo externo obtenga resultados en favor de los países en desarrollo.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.